

Listado de empresas
depuradas del
Registro de Comercio de Bolivia
con cierre fiscal al
31 de diciembre de 2020,
mismas que no actualizaron su Matrícula de Comercio
correspondiente a la gestión 2020, hasta el 30 de junio de
2021

LISTADO DE EMPRESAS DEPURADAS DEL REGISTRO DE COMERCIO DE BOLIVIA CON CIERRE FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, MISMAS QUE NO ACTUALIZARON SU MATRÍCULA DE COMERCIO CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2020, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2021

En fecha 31 de marzo de 2021, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural aprueba la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO Nro. 050.2021 con tema: **Aprobación de los Procedimientos de verificación de la calidad de los datos: la depuración de la Base Empresarial y de la Clasificación de la Actividad Económica de las Empresas.**

El Artículo Primero de la referida norma (Depuración de la Base Empresarial), establece lo siguiente: Aprobar los procedimientos de verificación de la calidad de datos otorgados por los usuarios y usuarias, de la depuración de la base empresarial y de la clasificación de la actividad económica de las empresas, que en anexo forman parte integrante e indivisible de la presente resolución.

Que de acuerdo al Procedimiento Anexo se establece:

SEGUNDO.- (DE LA DEPURACIÓN DE LA BASE EMPRESARIAL)

1. El Concesionario del Registro de Comercio - FUNDEMPRESA, realizará de manera obligatoria la depuración de la Base Empresarial, separando a dichas empresas no actualizadas de la misma quedando inhabilitadas para el ejercicio del comercio al día siguiente de la fecha máxima de actualización.
2. Se entiende por Empresa Depurada aquella que no cumplió con la obligación de actualizar su Matrícula de Comercio, quedando inhabilitada del ejercicio del comercio, pudiendo ser habilitada cumpliendo la obligación de actualizar su Matrícula de Comercio.
3. El Concesionario del Registro de Comercio - FUNDEMPRESA, deberá publicar en la página www.miempresa.qob.bo en un plazo no mayor a los 7 (siete) días hábiles de realizada la depuración, la lista de empresas depuradas.
4. El concesionario del Registro de comercio - FUNDEMPRESA, remitirá en un plazo no mayor a los 7 (siete) días hábiles de cumplido el plazo de actualización, un informe técnico a la Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, con la finalidad de proceder conforme a lo establecido en la normativa vigente.
5. Finalizados los procesos administrativos de rigor, la Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP en uso de sus atribuciones, deberá notificar la Resolución Administrativa correspondiente y el detalle de empresas inhabilitadas, al Ministerio de Trabajo, Servicio de Impuestos Nacionales, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y a todas las instituciones involucradas para fines consiguientes de Ley.

Por su parte, en fecha 07 de diciembre de 2018, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural aprueba la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N°249.2018 con tema: **Aprobación de los periodos de actualización de matrículas de comercio.** En la mencionada Resolución, en su Artículo 1, resuelve "Aprobar los periodos de la Actualización Anual de Matrículas de Comercio, los cuales tendrán vigencia indefinida y obligatoria", y establece que las empresas con cierre fiscal al 31 de diciembre, deben actualizar hasta el 31 de mayo.

Por otra parte, en fecha 28 de mayo de 2021, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural aprueba la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N°078.2021 con tema: Ampliación Excepcional de plazo en el trámite de Actualización de Matrícula de Comercio para las sociedades comerciales y empresas unipersonales con cierre fiscal al 31 de diciembre de 2020. En la mencionada Resolución, en su Artículo 1, resuelve "Ampliar de forma excepcional el plazo de vigencia de las Matrículas de Comercio emitidas por el Registro de Comercio, hasta el 30 de junio de 2021, para las empresas con cierre fiscal al 31 de diciembre de 2020".

En cumplimiento de ambas disposiciones normativas y en vista que el plazo máximo ha fenecido el pasado 30 de junio del presente, el Concesionario del Registro de Comercio - FUNDEMPRESA publica el "Listado de empresas depuradas del Registro de Comercio de Bolivia con cierre fiscal al 31 de diciembre de 2020, mismas que no actualizaron su Matrícula de Comercio correspondiente a la gestión 2020, en el periodo del 1 de marzo al 30 de junio de 2021".

Para facilitar la búsqueda, el listado ha sido ordenado alfabéticamente y las empresas cuyo nombre se inician con números o signos, se encuentran al final.

LAS EMPRESAS DEPURADAS DEL REGISTRO DE COMERCIO NO SON EXIMIDAS DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMERCIALES DE TAL MANERA QUE EL INCUMPLIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA DE COMERCIO, SERÁ PASIBLE A SANCIONES Y MULTAS DETERMINADAS POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS - AEMP.

Table with 5 columns: N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre. It contains a comprehensive list of companies registered in Bolivia, organized in five columns.

Table with 4 columns: N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre. Rows list various companies and their details.

Table with 5 columns: N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre. The table lists numerous companies and their details across multiple rows.

Table with 4 columns: N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre. Contains a comprehensive list of companies and their details across multiple pages.

Table with 3 columns: N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, and details for companies such as JUAN RAFAEL LLANOS CAMA, JUAN RAMIRO FERRUFFINO, etc.

Table with 3 columns: N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, and details for companies such as JULIO CESAR NUÑEZ YEPEZ, JULIO CESAR RAMOS MENDEZ, etc.

Table with 3 columns: N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, and details for companies such as KINDER-GARDEN EL TRENCITO, KINESALUD S.R.L., etc.

Table with 3 columns: N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, and details for companies such as LA DOCTORA CORAZON, LA DOLCE VITA, etc.

Table with 4 columns: N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre. It lists various companies and their details across four columns.

Table with 10 columns: N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre, N° Matricula, Razón social/Denominación/Nombre. Contains a comprehensive list of companies and their details.

**La Paz**

Av. Mariscal Santa Cruz N° 1392
Edificio Cámara Nacional de Comercio
2do Mezzanine.
Tel.: 2145440 Fax: 2312058

Segunda oficina La Paz

C. Campos esq. 6 de Agosto N° 2700
Edificio Torre Empresarial CADECO
Tel: 2145441 - 2145442

Tercera oficina La Paz

Zona Sur, calle 9 de Calacoto N° 7898,
Edificio Cámara Nacional de Industrias
Planta Baja.

El Alto

C. Jorge Carrasco entre calles 4 y 5
Edificio Santa Mónica N°509 Piso 2.
Tel.: 2152361

Santa Cruz

Av. Las Américas N° 7
Edificio Torres CAINCO.
Tel.: 3340100 Fax: 3367796

Segunda oficina Santa Cruz

Av. Santos Dumont entre tercer y cuarto
anillo Edificio CADECOCRUZ.
Tel.: 3551727

Tercera oficina Santa Cruz

Av. Trinidad calle Cronembold Nro. 82
Tel.: 3329202

Montero

C. Sucre N° 155. Tel.: 9226390

Sucre

C. Loa N° 715 entre Olañeta y Ayacucho,
zona central. Tel.: 6913368

Cochabamba

Avenida Ballivian N° 782 (El Prado)
Edificio Torre Industrial - Piso 3
Cámara Departamental de Industria
de Cochabamba.
Tel.: 4023618 - 4024156

Quillacollo

C. 6 de Agosto Galería Rocha Villegas
N° 419 Planta Baja Oficina 11.
Tel.: 4557982

Trinidad

Av. Germán Busch N° 27.
Tel.: 4621110

Oruro

C. Potosí esq. Adolfo Mier N° 1495.
Tel.: 5113656

Cobija

Av. 9 de Febrero. Zona 11 de Octubre,
Kilómetro 2, Edificio CICIPANDO Piso 2.
Tel.: 8424895

Potosí

C. Padilla N° 40 casi esquina Nogales,
zona central. Tel.: 6122895

Tarija

C. La Madrid esq. Padilla Edificio Cámara
Departamental de la Construcción.
Tel.: 6113795

8 canales para asesorar e informar

Atendemos sus consultas de manera oportuna



comunica@fundempresa.org.bo



Oficinas: www.fundempresa.org.bo/oficinas



FundempresaOficial



FundempresaBolivia



@FundempresaBo



67000096



www.fundempresa.org.bo



800 10 7990